

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****33656** VALLEHERMA 2006, S.L.

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 120/2008, seguidos a instancia de José Díaz Hernández, contra Valleherma 2006, S.L., se ha dictado con fecha 28-10-2009, auto dejando sin efecto el auto de insolvencia de fecha 2-6-2009, que contiene la siguiente parte dispositiva.

Dejar sin efecto el auto de insolvencia de la demandada Valleherma 2006, S.L. de fecha 2-6-2009, notificándose a Fogasa, la presente resolución a efectos de la posible subrogación, y para que en el plazo de diez días manifieste ante este Juzgado lo que a sú derecho convenga.

Madrid, 2 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090080069-1